

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 psta. 25 cts.
Un trimestre.	3 . 75 .
Un semestre.	7 . 50 .
Un año.	15 .

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rua, 4.

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id. La Agencia *Havas, place de La Bourse* núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. Comunicados y reclamos á precios convencionales.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 29.—Domingo.—San Máximo, Obispo. Catedral.—A las nueve solemne misa conventual y homilia, que predicará el Canónigo Sr. Bellido.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada con explicación de las Sagradas ceremonias. A las cinco y media de la tarde estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Sancti-Spiritus.—Fiesta al Santísimo Cristo de los Milagros. A las diez y media misa ole mne y sermón, que predicará un Padre la Compañía de Jesús. Por la tarde á las seis completas, reserva y procesión por los sitios costumbre.

Siervas de María (San Millán).—El ejercicio de las flores.

Clerectia.—Siguen el ejercicio de las flores y la novena á la Virgen del Amor Hermoso.

Capilla de San Francisco.—A las siete y media misa conventual y á las cuatro de la tarde el ejercicio del cordón.

Día 30.—Lunes.—El tránsito de San Felix, Papa y mártir; San Exuperancio, Obispo; los Santos mártires Gabino y Crispulo, y San Fernando, Rey y confesor, de quien se reza con rito doble de primera clase, con octava y color blanco.

Clerectia.—Terminan el ejercicio de las flores y la novena anunciada.

EN PROVINCIAS

¡Cuántas veces se mezclarán estas dos palabras con que encabezamos nuestro artículo, con quejas y lamentos sobre la desigualdad de vida, de privilegios, de costumbres entre la capital de la nación y las capitales de provincia! Pero si es verdad que se ha abusado mucho de la odiosa comparación, *acentuando* la nota sentimental y de *buen tono* de la *aburrida* «vida de provincias», la falta de movimiento y hasta de ruido que echan de menos las personas de buen timpano, no es menos cierto que puede sacarse todavía un buen partido de este estudio comparativo en un terreno no muy explorado que digamos. Y la razón de este *respeto* que se ha tenido á entrar en este campo es bien sencilla: se trata de «echar un cuarto á espaldas», como vulgarmente se dice, hablando contra la *curulería*, y claro está, cualquiera se atreve á arrostrar el malsonante dictado saliendo con un..... sermón de padre y muy señor mío. Y lejos de nosotros también el sermonear á nuestros lectores, porque ni nos es dado transformar el periódico en la cátedra sagrada, ni estamos investidos tampoco de las canónicas disposiciones necesarias.

Todo este preámbulo es conveniente para desvanecer la preo-

ocupación, que contra todo lo que se escribe en un periódico que lleve el título de católico tienen algunos *despreocupados* lectores, aficionados á los manjares del librepensamiento.

Y ya salió á relucir la palabra.

Precisamente «no queríamos llegar á esas menudencias», conviene á saber, la falta de tino y no sobra de tacto, la ralidad y poco pelo del ropaje científico de los pensadores libres de provincias, ni aquel ahitarse con tanto gusto cuando la buena suerte les depara alguna velada más ó menos literaria, donde manifestarse á la faz del universo mundo mantenedores de la enhiesta bandera del pensamiento libre, enfrente del oscurantismo, del clericalismo, y de todo lo acabado en *ismo*.

Y ahora que leemos en un periódico de Madrid que: «no es raro oírles decir (á los sectarios de alto coturno) que entre los *neos* y los librepensadores como los *Chies* y *Demófilos* se quedan sin ningunos; y si les aprietan un poco, se quedan con los *neos*» ¿qué no dirán esos señores, de los *Chies* y *Demófilos* falsificados que figuran en las capitales de tercer orden, y aun en las cabezas de partido?

Es claro que la excomunión mayor no será escatimada por los pontífices ó hierofantes de la secta.

Pues bien, aquí de nuestro tema: cuando se habla de la vida de provincias comparada con la de Madrid, no se olvide, después de relatar aquello de la falta de movimiento, sobra de *curulería*, escasez de *confort*, ausencia de vida literaria, de comercio de ideas, etc. etc., añadir la *postdata*, «en provincias gozamos además del espectáculo de ver resucitados todos los errores que se habían mandado recoger hace tiempo y redivivos á todos los impíos grandes y pequeños de todos los siglos y todas las edades. Y cualquier ataque á la religión, por trasnochado que esté, sale á luz en el *menú* que preparan á sus abonados los *Chies* y *Demófilos* de *Las Dominicales* de provincias, y que suministran homeopáticamente en hojas mejor ó peor impresas y con letras más ó menos gordas para uso de todas las miopías del entendimiento y del sentido.

Así, que no tendrá nada de extraño que en *provincias* se ataque todavía á la Iglesia como opuesta á los progresos de la ciencia, y no será imposible que se saquen á plaza el *é pur si muo-*

ve, que dicen dijo Galileo, y la existencia de los antipodas, y los seis días del Génesis, y en una palabra, todo lo que está agotado ya como materia discutible, y dicha la última palabra por impugnadores y apologistas de nuestra religión.

Yaquino vendría del todo mal, para concluir, la frasecita que nos dió tema para el artículo: eso sólo sucede *en provincias*.

LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 27 de Mayo de 1892.

El «modus vivendi»

No ha publicado hoy la *Gaceta* el arreglo provisional que se dice está concertado entre Francia y España, aunque algunos periódicos aseguran que desde hoy empezaría á regir, y lo probable es que tampoco se publique en algunos días porque el gobierno francés ha contestado por telégrafo que no puede publicarse en el diario oficial en tanto que no sea aprobado por la Cámara.

Tal vez hoy mismo hayan explanado una interpelación los proteccionistas de la Cámara francesa, que se oponen á que el gobierno se conforme con la tarifa mínima de nuestros aranceles.

Aquí también se oponen los fusionistas á que se conceda esa tarifa á Francia y en este sentido será combatido el *modus vivendi* en el Congreso; pero el Sr. Sagasta ha diferido este debate para después que se publique el decreto en la *Gaceta* con el fin de no poner dificultades á las negociaciones.

Sesiones dobles

El Sr. Romero Robledo ha conferenciado con el diputado fusionista por Cuba el Sr. Villanueva acerca de la necesidad de las sesiones dobles para que se pueda discutir el presupuesto de Ultramar. Al cabo de alguna discusión el Sr. Villanueva ha accedido por su parte al deseo del Ministro, previa conformidad del Sr. Sagasta, con quien hablará á última hora con este objeto el Presidente señor Pidal.

Ataques de ultratumba

En los Salones de Conferencias de ambas Cámaras se ha comentado esta tarde el artículo necrológico publicado por *El Resumen* con motivo del fallecimiento del Duque de Fernand-Núñez (q. e. p. d.) y en uno y otro círculo político, tanto por los representantes en Cortes como por los periodistas ha sido muy censurado ese escrito, porque cuando menos resulta de él una falta de caridad de parte del autor y la desconsideración de atacar á quien ya no puede defenderse.

De esta opinión se ha hecho eco en el Senado el Sr. Conde de Canga Argüelles, haciendo una pregunta que nuestros lectores podrán ver en el extracto correspondiente.

Los periodistas que conocen al autor del artículo y al director de *El Resumen* sospechan que ese escrito es un desahogo de resentimientos personales del autor y que ha debido publicarse en el *Resumen* sin conocimiento del director, como parece que habrá

de declarar esta noche dicho periódico.

Cuestión personal

En el Congreso ha habido á primera hora de esta tarde un incidente personal entre los Sres. Vincenti y Espada, que después de discutido en el Salón de sesiones ha continuado en los pasillos y á estas horas seguirá entre representantes de ambos contendientes para que medien explicaciones mútuas si quieren darlas. El Sr. Vincenti ha dado poderes con este objeto á los Sres. Aguilera (D. Alberto) y Navarro Ramirez.

La cuestión, que ha tenido origen en el incidente sobre el caciquismo del distrito de Verin, no tiene importancia; pero, como todas las personales, ha movido curiosidad y se ha hablado mucho de ella.

Es de creer que hoy mismo quede arreglada satisfactoriamente.

Matrimonio civil

Hace días denunció un periódico el hecho de que en algunos juzgados municipales se fijaban en las listas de contrayentes de matrimonio civil los nombres de personas que según las mismas listas pertenecían á la religión católica.

Esto no puede ser; porque el Código civil prohíbe terminantemente á los católicos que contraigan como único matrimonio el civil.

Según nuestros informes el Ministro de Gracia y Justicia ha mandado abrir expediente acerca del hecho indicado y se propone dictar una resolución de carácter general en armonía con lo que previenen la razón y el Código civil.

CONGRESO

Se abre la sesión á las dos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Danvila.

Se aprueba el acta de la del miércoles.

Preguntas

Los Sres. Requejo, Azcárate y Antón apoyan proposiciones sobre concesión de carreteras.

El Sr. Ministro de Fomento lee un proyecto de ley sobre trasferecia de un crédito para terminar las obras de la Bolsa de Madrid.

El Sr. Carvajal se queja del desbarajuste administrativo de algunos pueblos de la provincia de Málaga.

El Sr. Ministro de la Gobernación ofrece enterarse y poner remedio.

El Sr. Comyn apoya una proposición sobre concesión de un tranvía eléctrico subterráneo en esta corte, que es tomado en consideración.

Los Sres. Alonso Martínez, Marqués de Aguilar y Santaolaya hacen ruegos de escaso interés.

El Sr. Muro pregunta por la inversión que se haya dado á los fondos para la celebración del centenario de Colón.

El Sr. Ministro de Fomento dice que esos fondos están á disposición de la junta organizadora.

El Sr. Muro insiste en que el gobierno debe dar explicaciones porque el Congreso tiene derecho á averiguar la inversión de fondos puesto que se sabe que se están dando cantidades á particulares so pretexto de subvenciones.

El Sr. Ministro de Fomento: El gobierno no sabe lo que pregunta el se-

ñor Muro y lo único que puede hacer es pedir datos á la junta.

Entre gallegos

El Sr. Espada dice que va á dirigir al Sr. Ministro de la Gobernación algunas preguntas para aclarar algunas afirmaciones que en sesiones anteriores hizo el Sr. Vincenti que contienen más inexactitudes que palabras. (El Sr. Vincenti protesta contra esta suposición).

Continúa el Sr. Espada diciendo que en el distrito de Verin no hay más caciquismo que el que ejerce el Sr. Vincenti. (Nuevas protestas del Sr. Vincenti que grita: Esos insultos se dicen fuera de aquí. (Rumores).

El Sr. Espada: Todo se andará. (Protestas y rumores en los escaños.)

El Sr. Vincenti con tonos algo violentos rechaza lo dicho por el Sr. Espada.

Los rumores en la Cámara crecen á medida que suben de tono las palabras de los dos contendientes sin que ninguno de éstos haga caso de la protesta de la Cámara ni del Presidente que los llama á la cuestión.

El Sr. Espada pide que se escriban algunas palabras pronunciadas por el Sr. Vincenti.

El Sr. Vincenti repite las frases que ha pronunciado y dice que no discute con diputados que no tienen biografía.

El Sr. Espada: Es verdad; soy diputado más antiguo que el Sr. Vincenti, y por no tener datos biográficos, ni siquiera tengo el de haberme casado (risas).

El Sr. Vincenti: El Sr. Espada más que espada me va pareciendo otra cosa. Este asunto ha terminado aquí. (Rumores).

Orden del día

Se aprueban varios proyectos de ley.

Presupuestos

Los Sres. Marqués de Teberga y Sánchez Toca rectifican.

SENADO

Se abre la sesión á las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

Se aprueba el acta del miércoles y se da cuenta del fallecimiento de los Sres. Duque de Fernán-Núñez y Silvela (D. Manuel).

El Sr. Presidente pronuncia un breve discurso necrológico encomiando las virtudes y los méritos de ambos ilustres finados.

El Sr. Pacheco, á nombre de las oposiciones, y el Sr. Ministro de Marina en representación del Gobierno, unen su pésame al del Sr. Presidente de la Cámara.

El Senado acuerda por unanimidad que conste en el acta el sentimiento de la Cámara.

El Sr. Paz presenta una exposición relativa á contribuciones.

El Sr. Loma pide al Sr. Ministro de Hacienda algunos datos para la discusión de presupuestos.

El Sr. Conde de Canga Argüelles dice que ha leído con indignación un artículo en un periódico de Madrid que ha visto en la biblioteca del Senado, que insulta la memoria de un señor Senador, digno de todo respeto que acaba de bajar á la tumba. (Se refiere á *El Resumen*.)

Trata de leer ese escrito para que la Cámara se convenza de la iniquidad de ese artículo.

El Presidente (Sr. Martínez Campos) le interrumpe diciendo que no debe leerse el artículo, que conocen todos los Sres. Senadores y todos están de acuerdo con el Presidente en que debe despreciarse ese artículo y dejar á la familia del ilustre finado que aprecie el hecho como lo crea conveniente.

El Sr. Ministro de Marina manifiesta en conformidad con lo expuesto por el General Martínez Campos y dice que al Gobierno nada toca hacer en ese asunto, por ser privado y como el Sr. Presidente aconseja al señor Conde de Canga-Argüelles que no insista en tratar de este asunto.

El Sr. Conde de Canga Argüelles, dándose por satisfecho con estas explicaciones, da por terminado el incidente.

Interpelación

El Sr. Marqués de Perijaa explana su interpelación sobre el asunto de los Astilleros de Bilbao, prescindiendo de tratar esta cuestión bajo el aspecto del derecho, porque dice que no es competente y limitándose á señalar las irregularidades que se advierten en este asunto.

Como el Sr. Marqués de Perijaa nada nuevo dice después de lo mucho que han hablado los periódicos acerca de este asunto, no consigue despertar interés.

El Sr. Ministro de Marina le contesta, quedando para mañana la continuación del debate en que interviene el Sr. Montero Ríos.

DIPUTACIÓN

Se reunió anoche la corporación excelentísima bajo la presidencia de D. Ricardo Torroja, asistiendo los señores Guerreira, Mata, Salamanca, García Morales, Maldonado, Arguindey, Valle, Alonso, Cuesta, Gil, Orea y Oliva. El objeto de la sesión era reformar el presupuesto de conformidad á lo mandado por el Real Decreto fecha 3 de los corrientes; y no sabemos si por la indole del asunto ó por el exceso de calor que se sentía en el salón, los *papás provinciales* dieron anoche una prueba completa de que saben colocarse á igual altura, por lo menos, que su *hijo mayor*, el municipio de la capital, en punto á borrascas y tormentas parlamentarias.

Pero no anticipemos la relación de los hechos. Se comenzó dando lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada. También leyó el Secretario Sr. Oliva una comunicación del Ilmo. Sr. Director de Administración local, en la que se ofrece atender las reclamaciones que haga la Diputación en solicitud de que se la autorice para aumentar el sueldo á algunos de los empleados de plantilla y para nombrar otros, que fueren necesarios para evitar entorpecimientos en la marcha administrativa de los servicios, siempre que aquellas reclamaciones estén debidamente justificadas.

El Sr. Alonso García, de la comisión de Hacienda, dió lectura al proyecto de presupuesto, adaptado á las disposiciones del Real Decreto antes citado; de la plantilla de empleados que con arreglo al mismo ha de tener la Diputación provincial; del aumento de sueldos ó gratificaciones que para aquéllos debiera acordar la corporación; y por último, de la plantilla adicional que á juicio de la comisión de Hacienda era absolutamente indispensable para el despacho de los múltiples asuntos que existen siempre en los diferentes negociados.

Antes de dar principio á la discusión del presupuesto fueron presentadas á la mesa y leídas por uno de los señores Secretarios las siguientes proposiciones, firmadas por D. Manuel Salamanca, D. Fernando Maldonado, D. Policarpo García Morales y D. Nicolás Oliva. La primera encaminada á que la Diputación provincial acordase la reducción del número de peones camineros hasta quedar los absolutamente indispensables para la conservación de las carreteras provinciales; la segunda solicitando que se decretara la cesantía de todos los actuales empleados de la casa de la Salina, exceptuando tan sólo de esta general cesantía, al Sr. Muñoz Orea (D. Ramón), que desempeña el cargo de depositario; y la tercera encaminada á lograr que se redujesen los sueldos de los empleados de plantilla, según del Real Decreto de 3 de los corrientes, más aún de lo que por esta disposición gubernativa se reducen.

Al conceder la palabra á uno de los señores firmantes de la primera proposición para apoyar que procedía tomarla en consideración, el señor Sánchez Mata hizo notar, con la venia de la presidencia y como cuestión de orden, que en la sesión extraordinaria que se estaba celebrando no podían tratarse otros asuntos más que los comprendidos en la convocatoria, y por tanto que no era

del caso conocer si debía aumentarse ó disminuirse el número de peones camineros.

El Sr. Salamanca dijo que la proposición presentada tenía relación íntima con el presupuesto que se iba á discutir y que por ello no se podía considerar como extraña al objeto de la convocatoria. Añadió á esto el señor Alonso García que no hallaba dificultad en que se admitiera la proposición, toda vez que la costumbre de la Corporación era no desechar ninguna de las que con frecuencia firmaban los Diputados.

El Sr. Cuesta: Entiendo, señores Diputados, que procede resolver previamente si ha de ser ó no tomada en consideración la proposición que acaba de leerse, porque los precedentes y la costumbre invocados por el Sr. Alonso García no pueden servir de apoyo para admitir una proposición que pudiera ser *impertinente*.

«¡Protestamos, Sr. Presidente! Que se consignen en el acta las palabras del Sr. Cuesta. Este señor nos ha llamado impertinentes. No podemos consentir que así se nos trate. Se cree que somos unos niños y es preciso que sepa el Sr. Cuesta que aquí hay hombres y que somos tan diputados como S. S. y la prueba de esto se la daremos en *cualquier terreno*.» Estas ó parecidas frases pronunciaron los Sres. Oliva, García Morales y Maldonado, acompañadas de violentos ademanes, golpes en los pupitres y mucho acaloramiento. La campanilla presidencial sonaba pero no se oía y el *triumfante* concluyó.... por que sí.

Apaciguados los ánimos, el señor Cuesta pidió la palabra para explicar la que él había empleado, pidiendo previamente á la presidencia que ordenara se hiciese constar en el acta que él había calificado y seguía calificando de *impertinente* la proposición. Añadió que la palabra *impertinente* significaba en buen castellano *lo que no viene al caso* (*Quod ad rem non pertinet*), y que pudiera suceder muy bien, que un señor diputado creyese que la proposición presentada no venía á cuento, ó era *impertinente*, y que ese señor diputado era él, porque yo, decía el señor Cuesta, entiendo que es *impertinente* esa proposición.

Terminado este alboroto número primero, se acordó admitir las proposiciones presentadas, dejando para más tarde la discusión de las mismas y comenzando con la referente á la totalidad del presupuesto. El señor Salamanca lo combatió porque no se acomodaba á las prescripciones del Real Decreto, fecha 3 del mes actual, que era preciso cumplir con todo rigor, no tan sólo por hallarse inspirado en un deseo laudabilísimo de hacer economías, sino porque era una disposición emanada del poder central y por esta causa digna de todo respeto. Dijo que la comisión de Hacienda se había extralimitado al consignar aumento de sueldos y proponer mayor plantilla de empleados que los que el decreto admite, y concluyó afirmando que su voto sería contrario á esos aumentos.

El Sr. Alonso le contestó que él también era partidario de las economías, tanto al menos como el Sr. Salamanca, pero de las economías posibles, no de aquellas que implicaban un obstáculo insuperable para el desempeño de los servicios administrativos.

El Sr. Orea: Yo no puedo estar conforme con la proposición subscripta por los Sres. Oliva, Maldonado, etcétera, ni tampoco con el dictamen de la Comisión de Hacienda. Yo hubiera respetado y acatado el Real Decreto, pero al propio tiempo defendería las facultades de la Diputación provincial, porque es, señores, una señal de anémica existencia lo que está ocurriendo en esta Corporación, la única acaso en España que habrá dado el espectáculo de que algunos diputados lleguen más allá que el mismo Decreto, mostrándose por esta manera *fieles servidores* de aquella disposición.

Segundo y último alboroto. — Los mismos Sres. Salamanca, García Morales, Arguindey, Maldonado y Oliva protestaron enérgicamente y con muchas voces, puñetazos y gritería de

que se les hubiera llamado *servidores*, cosa que creyeron ofensiva los firmantes de la proposición.

El Sr. Orea continuó diciendo que parecía imposible que hubiesen pisado las aulas de la Universidad los que se daban por ofendidos, puesto que allí en una de las cátedras debieron leer la siguiente inscripción: *Ser vi autem legis sumus ut magis libere simus*.

Nuevas protestas y.... nada más. Hablaron también los Señores Mata, Valle, García Morales y otros, no siendo admitida la proposición por ocho votos contra cinco.

Se acordó dejar reducida la partida consignada para gastos de representación á la cantidad de 2.500 pesetas, y transcurridas las horas de Reglamento se levantó la sesión.

Hemos hecho esta reseña con los datos que hemos podido adquirir porque no asistimos á la ruidosa sesión. Esta noche continuará discutiéndose el presupuesto y procuraremos no faltar á la sesión en la que es probable se repitan algunos incidentes como los de ayer.

OFICIAL

Gaceta

La de ayer sólo contiene la disposición siguiente:

Presidencia.—Real decreto declarando no ha debido suscitarse una competencia entre el Gobernador civil y el Juez de instrucción de aquella capital.

NOTICIAS

De interés general

En Concentaina (Valencia) fueron sepultados dos jornaleros por un ribazo que se desprendió en ocasión de estar trabajando en un gran talud al lado del río.

A pesar de los esfuerzos practicados, no se pudo conseguir su salvación.

Dicen de Pamplona que han sido ingresadas en la Sucursal del Banco de España de aquella capital 2.500 pesetas que un penitente entregó al canónigo de la Catedral señor Tirapu, bajo secreto de confesión.

De este nuevo caso pueden también tomar nota *los regeneradores*.

Dicen de Santoña que el jueves ocurrió un grande alboroto á causa de haber sido descubierto un escalo que los reclusos tenían preparado.

Un empleado que avisó á la guardia impidió que el plan se realizase. Se han recogido á los penados muchas armas.

Los principales autores del alboroto han sido incomunicados.

El edificio citado ofrece muy pocas seguridades, y por este motivo los presidarios pudieron realizar parte de sus frustrados fines.

Hay un periódico de Málaga, *La Reforma*, quees protestante, y en uno de sus números exclama: «Ha llegado la hora de que todos unidos volvamos por los fueros de la justicia... ¡Fuera falsos miramientos! Unámonos todos los que de hecho no pertenecemos á la Religión del Estado, masones, librepensadores, espiritistas y protestantes.» *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, órgano de la francmasonería, ha dicho regocijadamente: «Tiene razón el apreciable colega protestante; esa bandera de unión contra la intolerancia de la Iglesia es desde hace diez años nuestra bandera.»

Hace tiempo que habíamos sospechado que el protestantismo y el librepensamiento de muchos no es más que odio á la Iglesia, ni más ni menos. Y la prueba no puede ser más palmaria.

A 70 llega ya el número de las Memorias presentadas para el Congreso católico nacional que se ha de celebrar en Sevilla durante la segunda quincena de Octubre, y á 2.500 el de los socios que se han inscrito hasta ahora.

Leemos en un periódico:

«Desde que se han secularizado los hospitales en Francia, crecen como la espuma los gastos consignados en el presupuesto. Según los datos más recientes, hay un déficit en los de París de 1.870.000 francos, si bien solamente se confiesan 270.000. El personal de enfermos, sustituido á las Hermanas de la Caridad, cuesta 5.452.000 poco menos de la séptima parte de todo el presupuesto. En 1845 costaba ese personal 1.241.999 francos, y en 1881, 3.366.000.

Que el servicio es caro y malo ya lo sabíamos, ahora lo que falta es que se convengan los *pensadores libres* de que hicieron una estupidez al expulsar de los hospitales á las Hermanas de la Caridad.

Parece ser que en la Rioja principian á verse algunos antiguos comisionistas franceses que adquirirían vino de la misma, por lo cual se animan los productores de este caldo, en la creencia de que podrán realizar sus existencias si sus pretensiones no son exageradas y se aprovechan de las primeras proposiciones, superiores siempre á las sucesivas.

Efecto de la gran tormenta que el jueves pasado sedesencadenó en Burgos, una chispa eléctrica cayó en el gobierno civil, recorriendo los alambres del timbre, causando la rotura de algunos y de uno de los tubos del depósito, dejando consternados á los empleados que á la sazón se hallaban en la oficina.

En el periódico titulado *Pío IX*, dedicado á preparar las fiestas del Centenario, se describe un cuadro magnífico que se colocará sobre el sepulcro del Pontífice. Le representa á los pies de San José á quien declaró Patrono de la Iglesia universal; á la derecha se ve á San Francisco de Asís, en memoria de que Pío IX perteneció á su Tercera Orden, y á la izquierda Santa Catalina de Sena, que tanto influyó en la vuelta de la Sede pontificia de Aviñón á Roma, y á quien por esta razón declaró Pío IX patrona de la Ciudad Eterna.

A un periódico de Málaga escriben desde Carrión de Aldea que ha ocurrido allí un caso de catalepsia en una niña de siete años de edad.

Se sintió atacada de un ataque cerebral á juzgar por las manifestaciones del facultativo, que estuvo asistiéndola, y á las pocas horas falleció repentinamente.

Se improvisó el altar como de costumbre, se la colocó entre flores, amortajada con precioso traje de raso blanco, y quedaron á velarla varias señoras.

Cerca del amanecer empezó á dar señales de vida, pugnando por estirar los brazos y produciéndose el alboroto que es consiguiente.

La niña vive, y está ya buena, cuando faltaban horas para enterarla.

Se hallan vacantes las plazas de agentes ejecutivos de Hacienda pública de los partidos de Ledesma, Peñaranda, Sequeros, Ciudad-Rodrigo, primera y segunda zona y Alba de Tormes.

Las fianzas que se exigen para el desempeño de las mismas son de 4.500 pesetas para la primera; 3.500 para la segunda; 5.400 para la tercera; para la cuarta primera y segunda zona 2.800, y para la quinta 3.500.

De la localidad

Anoche fué recogido por los agentes de vigilancia en la estación del ferrocarril, un chico de corta edad que el día anterior se había fugado de la casa paterna.

En la calle de la Paz se dieron de bofetadas dos estudiantes en regular estado de alcoholización.

Los serenos condujeron poco después de la disputa á uno de los contendientes á la prevención.

La Administración de Contribuciones interesa á los ayuntamientos de

esta provincia el señalamiento de un comisionado que se encargue de recoger, desde el día 20 de Junio en adelante, los talones de la contribución territorial é industrial del próximo ejercicio económico.

Por el alcalde de Monleón se ha solicitado al Gobierno de la provincia licencia de uso de armas para el depositario de fondos municipales del mismo pueblo.

Hoy han sido multados en 20 pesetas por el Alcalde de la capital señor Girón, varias mujeres que anoche promovieron un fuerte escándalo en la calle de los Milagros.

Esta mañana ha dado comienzo el replanteo de la nueva plaza de toros.

El lunes, según nos han dicho, comenzarán las obras del mencionado edificio.

Ha solicitado establecimiento de arbitrios extraordinarios el Ayuntamiento de Ventosa del Río para cubrir un déficit de 1.022 pesetas.

Hoy han dado comienzo las obras de montaje del puente de hierro que la línea transversal construye en nuestra localidad.

Esta mañana fué curada en la casa de socorro una mujer que padece de ataques epilépticos y que tuvo la desgracia de producirse varias heridas en la cara por efecto de una caída que sufrió al darle uno de los accidentes.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre el malísimo estado del alumbrado de la travesía de los Basílios.

Decimos esto porque es rara la noche que el único farol que allí existe se halla encendido.

Y como decía ha poco un concejal perorador, todos somos contribuyentes á medida de nuestras fuerzas.

Víctima de larga enfermedad, esta mañana falleció en el convento de las Dueñas de esta ciudad, la virtuosa madre sor Idefonsa Gómez.

Mañana á las nueve y media se celebrará en la iglesia de dicho convento la misa de funeral y entierro.

Encarecemos á nuestros suscriptores ruegen á Dios, como nosotros lo hacemos, por el descanso del alma de la finada.

VANIDADES

EL VANIDOSO POETA

De más levantados, aunque no menos ridículos pensamientos, otros vanidosos se enamoran de su propio espíritu, y como no pueden verle cara á cara, se extasían contemplando su talento, inspiración y fantasía y, para martirio de sus semejantes, dedicanse con entusiasmo al cultivo de las letras y ciencias.

Entre estos tales figuran en primera línea los malos poetas, que son los más vanos é insufribles de los escritores todos, *la idiotez y la arrogancia del mundo*, como los llama Cervantes por boca del *Licenciado Vidriera*. «Que es ver á un poeta destos de la primera impresión (prosigue el Fenix de nuestros ingenios) cuando quiere decir un soneto á otros que le rodean, las salvas que les hace diciendo: vuestras mercedes escuchen un sonetillo que anoche á cierta ocasión hice, que á mi parecer aunque no vale nada tiene un nosequé de bonito? y en esto tuerce los labios, pone en arco las cejas, se rasca la faldriquera, y de entre otros mil papeles mugrientos y medio rotos, donde queda otro millar de sonetos, saca el que quiere relatar, y al fin le dice con tono melifluido y alfeñicado?

Si acaso los que le escuchan, de socarrones ó de ignorantes no se le alaban, dice: ó vuestras mercedes no han entendido el soneto, ó yo no lo he sabido decir, y así será bien recitarle otra vez, y que vuestras mercedes le

presten más atención, porque en verdad en verdad que el soneto lo merece; y vuelve como primero á recitarle con nuevos ademanes y nuevas pausas. Pues qué es verlos censurar los unos á los otros? qué diré del ladrar que hacen los cachorros y modernos á los mastinazos antiguos y graves? y qué de los que murmuran de algunos ilustres y excelentes sujetos, donde resplandece la verdadera luz de la poesía, que tomándola por alivio y entretenimiento de sus muchas y graves ocupaciones, muestran la divinidad de sus ingenios y la altura de sus conceptos, á despecho y pesar del circunspecto ignorante que juzga de lo que no sabe y aborrece lo que no entiende? y del que quiere que se sienta y tenga en precio la necesidad que se encierra debajo de doses, y la ignorancia que se arrima á los sitios? (1)» No puede decirse más en menos palabras.

Este tipejo, que ya Platon desterró de su república, viste entre nosotros trajes diversos, según su suerte, casi siempre negra, se lo pide. Los hay melifluos y jeremiacos, que pasan la vida escribiendo *fantasías é impresiones*, salpicadas de tales ayes y suspiros, que parten el corazón... de los que bostezan y se rien en sus barbas. No están sordos; pero avezados á soñar despiertos, toman las risas por aplausos y los bostezos por signos inequívocos de la conmoción del auditorio. Gentes inofensivas, enamóranse de sus pecados literarios y no hay silba, por ruidosa que sea, que los apee de su asno.

Refúgiansen otros en las redacciones de los periódicos, de esas modernas máquinas de corrupción azote de la literatura, remedo de la ciencia y polilla de la sociedad.

Nuestro héroe empieza, por lo común, pegando y llenando fajas, y si sobra en sus dedos el engrudo, falta en cambio ortografía en sus escritos. Desde aquel día se hace llamar á boca llena *redactor* de tal revista ó de cual periódico; se da lustre de escritor en las lunetas del teatro que de tarde en tarde le regala el director del periódico, y sumándose con éste, habla en plural, como aquel lego que, porque llevaba los hábitos de cierto famoso orador de su convento, decía: Mañana *predicamos* en la Catedral. Ascende luego á gacetillero, y si, merced á su nuevo encumbrado oficio, logra ver en letras de molde, interpolados con las gacetillas, los menos malos de sus versos pésimos, ya no hay cristiano que lo resista, ni que se vea libre de sus miradas olímpicas y protectoras.

Imagínese lo que sucederá el día en que se le permita emborronar alguno que otro suelto de fondo y tome posesión de la sección bibliográfica, porque para esto de crítico todos los gacetilleros valen y no se necesitan más estudios que los que se cursan pegando fajas. ¡San Antonio bendito! ¿Quién será osado á hombrearse entonces con el famoso escritor, muy conocido en su casa, pero que desde los zancos de sus bibliografías reparte reputaciones á manos llenas, y en menos que canta un gallo convierte á sus compañeros de engrudo y gacetillas en poetas inspiradísimos, literatos eminentísimos, teólogos profundísimos, filósofos sapientísimos, hablistas elegantísimos, escritores distinguidísimos, y tiene siempre en el bolsillo un almacén de soberbios superlativos con que alimentar la soberbia de sus confrades? Pero ¡guárdeos el cielo de caer en sus manos no perteneciendo á la cofradía! Nada ha escrito, ni escribirá el ilustre Zoilo que valga un camino (si se exceptúan sus artículos y alguna que otra abigarrada traducción); y, sin embargo, desde la tripode de su vanidad calificará vuestro libro de *esperpento* y lanzará miradas desdeñosas y olímpicas sobre las academias, que nunca le han de abrir sus puertas. ¿Cometéis la torpeza de ir á verle? Os recibirá desdeñosamente en el *sancta sanctorum* de la redacción, sin interrumpir sus gacetillas, ni siquiera levantar la cabeza, y no os devolverá la visita.

(1) *Novelas ejemplares* de Miguel de Cervantes Saavedra, t. I. p. 386. Madrid, 1785.

¿Tenéis el atrevimiento de apartaros de sus opiniones, aunque sea en aquellas cosas que Dios entregó á las disputas de los hombres? ¡Infelices! ¿Se publican vuestros escritos con aprobación y licencia del Ordinario? No importa. El crítico periodista, que quizás fué guardia civil ó teólogo en sus mocedades y colgó el fusil ó el manteo por puro amor, no á la mujer (¡Dios me libre de pensarlo!) sino al apostolado seglar, descolgará el colgado hábito, evocará recuerdos canónicos, y si no se atreve á pronunciar contra vosotros anatema solemne, cuando menos dirá lleno de ardiente caridad y de unción santa, por supuesto, en letras de molde para que nadie lo lea, que sabéis á... herejes.

MANUEL POLO Y PEYROLÓN.

INFORMACION TELEGRAFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

LA MISERIA EN BOHEMIA

Madrid 28.—Los despachos de Dux (Bohemia), dicen que á consecuencia de lluvias torrenciales, se han inundado los pozos de varias minas de carbón, siendo preciso suspender los trabajos.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales, pero la miseria es muy grande á causa de la paralización forzosa en que se encuentran los obreros.

EL «MODUS VIVENDI»

Madrid 28.—El Embajador de España señor Duque de Mandas, celebró ayer una larga conferencia con el Ministro de Negocios Extranjeros Sr. Ribot, á la cual ha asistido también el Sr. Julio Roche, Ministro de comercio.

Se asegura que en la conferencia se ha tratado extensamente de las proposiciones hechas por el gobierno español para concertar un «modus vivendi» comercial entre España y Francia.

Se añade que como consecuencia de esta conferencia, los ministros franceses se reunieron esta tarde en consejo, para ocuparse de esta cuestión.

LA CÁMARA FRANCESA

Madrid 28.—«Le Rappel» confirma en su número de ayer la noticia de que el Ministro de Negocios Sr. Ribot someterá al examen del gabinete en el Consejo que celebrará mañana, las proposiciones hechas por España para la celebración de un «modus vivendi» con Francia.

Si dichas proposiciones son aceptadas por el gobierno, éste las someterá inmediatamente al Parlamento, con objeto de obtener su ratificación.

«Le Rappel» añade que ahora falta saber qué acogida harán las Cámaras á las citadas proposiciones.

ULTIMA HORA

SESIONES MATINALES

Madrid 28.—Anoche conferenció el señor Pidal con los jefes de las minorías del Congreso acerca de la necesidad de celebrar sesiones dobles para que puedan disculirse los presupuestos de Cuba. El Sr. Sagasta se manifestó contrario á este sistema, mucho más cuando ya se ha adoptado el de duplicar las horas de las sesiones, pero con el fin de que no se les atribuya la responsabilidad de que queden sin discutir los presupuestos de Cuba, ha convenido en que se celebren, si fuera indispensable, sesiones matinales sólo para los presupuestos de Ultramar.

CUESTIÓN ARREGLADA

Madrid 28.—En una conferencia celebrada anoche entre los Sres. Conde de la Corzana, Aguilera, Navarro y Ramirez ha quedado satisfactoriamente arreglada la cuestión personal surgida entre los Sres. Espada y Vincenti.

BOLSIN.—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 96,90.—A fin de mes, 69,75.—Al próximo, 74,40.—Exterior, 80,25.—Amortizable, 00,00.—Cubas, 105,00.—Banco de España, 366,00.—BARCELONA.—Sin partes.—Exterior, 00,00.—PARIS.—4 por 100 interior al contado, 65,81.

Salamanca Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

TES, CAFÉS, SOPAS

38, Paseo de Areneros, 38, MADRID

30-29

CUARENTA
AÑOS DE USO GENERAL

La salud á domicilio.--La Margarita en Loeches

CON GRANDES
RESULTADOS SIEMPRE

ANTIBILIOSA, ANTIESCROFULOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTISIFILÍTICA Y MUY RECONSTITUYENTE

Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares, Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones, y CON PRONTITUD EL DENGUE, siendo además, como profiláctico, un GRAN PRESERVATIVO DE LA DIFTERIA Y DE LA TISIS, usada con frecuencia. Pedir prospectos y datos.—Gran establecimiento de baños, abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre. De venta en todas las farmacias y droguerías.

30-25

CARTAS A LUISA

POR

MARIANO BASELGA RAMÍREZ

TRABAJO PREMIADO EN EL CERTAMEN CIENTÍFICO LITERARIO CELEBRADO EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1891 EN HONOR DE FR. LUIS DE LEÓN
POR LA ACADEMIA DE MELENDEZ VALDÉS DE SALAMANCA

De venta en las librerías de Hernández, Rúa 4, en la de la Viuda é hijo de Calón, plaza Mayor acera del Correo y en la librería religiosa de los Sres. Tavarés y Compañía, Rúa 34.

Los pedidos á la Imprenta de Calatrava, acompañando el importe en sellos de franqueo ó letras del giro mútuo.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

DIRECTOR PROPIETARIO

DON JOSÉ FORCAT LABRADOR

Este centro de enseñanza establecido en Vitigudino con la protección de su digno Ayuntamiento cuenta con un magnífico y espacioso local construido exprofeso para colegio, con material de estudio que puede competir ventajosamente con el de los mejores de su clase y con número suficiente de profesores todos titulados en las Facultades de Ciencias ó Letras.

ENSEÑANZA DEL COLEGIO

Las asignaturas del bachillerato hasta la obtención del título; los estudios del preparatorio en las Facultades de Ciencias, Filosofía y Derecho. La preparación para el ingreso en las carreras militar, Aduanas y Topógrafos.

Para los estudios de segunda enseñanza queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre en este establecimiento, cuyos estudios tienen validez académica.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Las pensiones son excesivamente módicas.

Para detalles pidanse reglamentos al Director.

VINOS DE HERVÁS

1, SAN JUSTO, 1

En este nuevo establecimiento, montado há poco por Ignacio Mateos, dependiente que fué de la casa de la señora viuda de Asensio é Hijos, encontrará el público un rico surtido de las mejores clases de vinos y aguardientes de Hervás.

CLASES DE VINOS

Ojo de gallo	29 reales cántaro	1 real cuartillo.
Aloques añejos de 1.ª	30 id. id.	30 cénts. id.
Id. nuevos	29 id. id.	1 real id.
Tinto 1.ª	28 id. id.	1 id. id.
Id. 2.ª	25 id. id.	20 cénts. id.
Vino blanco 1.ª	40 id. id.	35 id. id.
Aguardientes desde 2 reales á 4 el cuartillo.		

APOLOGÍA CIENTÍFICA

DE LA FE CRISTIANA

POR DUILHÉ DE SAINT-PROJET

Traducción de D. Manuel Polo y Peyrolón

Obra indispensable para el católico que en pocas páginas quiera tener reunidos los argumentos principales para refutar las objeciones que contra la religión y la fe aduce la ciencia impía moderna. Segunda edición castellana con el retrato del autor.—A 3 pesetas el ejemplar.

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

Casa especial en aparatos, artículos y productos químicamente puros para la fotografía

LA MEJOR Y MÁS SURTIDA EN ESPAÑA

Completo surtido de cámaras, objetivos, obturadores, prensas, etc., etc.

PINTURAS ESMALTES para el decorado de OBJETOS ARTÍSTICOS en barro y porcelana

CATÁLOGO ILUSTRADO CON LA ADICIÓN DE 1892 Y TRATADO DE FOTOGRAFÍA

Talleres de construcción de toda clase de aparatos, en competencia con el extranjero

REMESAS Á PROVINCIAS--ENVÍOS Á ULTRAMAR

Único depósito en España de las extra-rápidas placas

MONCKHOVEN

las más limpias y ricas en bromuro de plata

Fernando Rus

SAN PABLO, 68; ESPALTER, 10; APARTADO, 11

Barcelona

DIRECCIÓN TELEFÓNICA RUS

QUIEN MAL ANDA

¿CÓMO ACABA?

NOVELA

de D. Manuel Polo y Peyrolón

El barón de Benirrafol, cuyo estudio se hace en la novela, es uno de tantos soltorones que pasan regocijadamente la vida de flor en flor, como las mariposas, comiéndose su fortuna y dirviéndose, sin cuidarse para nada de la muerte, la cual le sorprende repentinamente poniendo triste término á sus alegres disipaciones.

Un tomo de 312 páginas con el retrato del autor y un prólogo de D. Jerónimo Forteza, 2 pesetas.

DISCURSOS ACADÉMICOS

de D. Manuel Polo y Peyrolón

Componen este volumen en 8.º elegantemente impresos, los diez discursos que siguen: *Elogio de Santo Tomás de Aquino.*—*Apostolado de la mujer en las sociedades modernas.*—*Místicos amores de Santa Teresa de Jesús.*—*Elogio biográfico del Papa Leon XIII.*—*De la verdadera forma primitiva y actual del Santísimo Sepulcro de N. S. Jesucristo.*—*El naturalismo en la novela.*—*Ignorancia religiosa é idolatría científica de los enemigos del catolicismo.*—*Las Conferencias de San Vicente de Paul y la cuestión social.*—*Triple corazón del socio perfecto de las Conferencias de San Vicente de Paul.*

Precio, 2 pesetas el ejemplar.

CENTRO GENERAL

DE COMISIONES Y ANUNCIOS

CORRESPONSAL DE PERIÓDICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS PRONTITUD Y ECONOMÍA EN TODA CLASE DE PUBLICIDAD,

SE REMITE A QUIEN LO SOLICITE TODA CLASE DE ARTÍCULOS SIN AUMENTO DE PRECIO

A. R. DE AUSTRI, SANTO DOMINGO DEL CAEL, 10, 1.ª BARCELONA

De acuerdo esta casa con *La Editorial Católica*, de Barcelona, ofrece á los subscriptores de este periódico la magnífica obra

GLORIAS DEL PONTIFICADO

Consta esta obra de cuatro abultados tomos en 4.º mayor, conteniendo en junto 2.566 páginas impresas en buen papel satinado, ilustrados con 264 láminas al cromó, representando estas todos los Sumos Pontífices desde San Pedro hasta S. S. Leon XIII, encuadernados lujosamente con tapas hechas exprofeso.

Tan interesante publicación, recomiéndase á sí misma, como lo demuestra el Censor Eclesiástico de esta diócesis, al emitir su informe ante S. E. I. el Sr. Obispo, en las siguientes palabras: *Recuérdase en este libro como los Sumos Pontífices cumplieron á través de las vicisitudes de los tiempos, la árdua y fecunda misión que el Divino Maestro les confirió.*

La publicación que hoy ofrecemos se vende al precio de 86 pesetas, y debido á la combinación que este centro tiene hecha con *La Editorial Católica*, la cederá á quien lo solicite, por sesenta pesetas recogiéndola en este centro; y á quien remita sesenta y cinco pesetas, en libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro se le remitirá franca de porte y certificada á cualquier punto de España. Los pedidos podrán hacerse al Administrador de este periódico, ó al señor de Austri, y serán servidos á vuelta de correo.

Para obtener la obra con la rebaja que anunciamos es indispensable hacer los pedidos antes del día 15 de Mayo próximo á la administración de EL CRITERIO, pues pasado este día, registrarán los precios antiguos.